

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : LAUTARO (LOCALIDAD DE PILLALELBUN)

FECHA : 15.12.2017

SE AUTORIZA A : CARMEN GLORIA CORDOVA CATALAN. -

RUT N° 12.558.282-6

FONO: 73312273

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERA EN HCV Y TIERRA. EN CALLE RAMON FREIRE FRENTE AL N°540, DE LA LOCALIDAD DE PILLALELBUN LA CIUDAD Y COMUNA DE LAUTARO ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

| | |
|------------------|------------|
| - CALZADAS HCV | \$ 361.025 |
| - ACERAS EN HCV | \$ 32.250 |
| - ACERAS EN T. | \$ 9.000 |
| VALOR INSPECCION | \$ 26.670 |
| VALOR TOTAL | \$ 428.945 |

OBJETO DE: CONEXIÓN A.POTABLE Y DE AGUAS SERVIDAS PROY.N°S.136-137/2017 DE A.SAN ISIDRO

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 505 DEL 15.12.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) DPTO. TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS



FIRMA CARMEN GLORIA CORDOVA
RUT.N° 12.558.282-6

JTC

IMPUTACIÓN:

| | |
|-----------------------|------------|
| ITEM 1110101 | \$ 428.945 |
| ITEM 214040201 (Dev.) | \$ 402.275 |
| ITEM 452010301 | \$ 26.670 |

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES. - .-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM